Lima, 22 de marzo del 2023.

De nuestra consideración:

ASUNTO: Invitación para la presentación de **OFERTA IC N° 049/2023-PEB - "SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTENIDOS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS QUE COMPONDRÁN LOS DOS LIBROS DE LA SERIE «LOS ESCOLARES PREGUNTAN»"**

El Proyecto 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario", requiere los servicios de una persona para realizar el trabajo descrito en el asunto mencionado líneas arriba.

Para ayudarle en la comprensión de los requerimientos de la tarea, le adjuntamos la siguiente información:

a. Términos de Referencia;
b. Carta del oferente al Proyecto Especial Bicentenario confirmando interés y disponibilidad para la asignación como contratista individual (Ci);
c. Contrato Individual que firmaría en caso resultara el oferente seleccionado en el presente proceso.

Si estuviera interesado(a) y decidiera presentar una oferta para este proceso, por favor envíe la información **hasta las 18:00 horas del día 31 de marzo del 2023** al correo electrónico **fbenito@bicentenario.gob.pe.**

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del horario/fecha establecida en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del horario y fecha indicada, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado.

Agradecemos su intererés en la participación para trabajar con nosotros.

Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario Independencia del Perú

1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ALCANCE, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DEL TRABAJO INTELECTUAL REQUERIDO, EXPERIENCIA Y REQUERIMIENTOS:

Favor referirse al **Anexo 1** – Términos de Referencia

2. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA

2.1. Carta confirmando su interés, debidamente firmada, según el formato adjunto en el **Anexo 2**.

2.2. Hoja de Vida, incluyendo al menos 3 referencias comprobables. Dicho documento deberá contener toda la información necesaria para asegurar su cumplimiento con la educación/experiencia requeridas. Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada.

2.3. Resumen Profesional, (deberá adjuntar constancias y/o certificados u otros documentos que permitan establecer fehacientemente el cumplimiento del Perfil Profesional y Experiencia Profesional del oferente), según **Anexo 3**.

3. PROPUESTA FINANCIERA

La propuesta económica debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad del servicio. La suma alzada debe ser "todo incluido" (como honorarios profesionales, impuestos, costo de movilización al lugar del destino, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto en el **Anexo 2.**

La moneda de la propuesta será: SOLES.

4. EVALUACIÓN

Para efectos de evaluación se aplicará el método de puntaje acumulado, donde la adjudicación del contrato se otorgará a aquella oferta que obtenga la mejor combinación técnico-económica.

Únicamente las ofertas que alcancen el mínimo del 70% en la evaluación técnica se considerarán habilitadas para pasar a la evaluación económica.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
A. EVALUACIÓN TECNICA	**70 PUNTOS**
Evaluación Documentaria Se verificará la presentación de la documentación solicitada en tiempo y forma- Anexos	Cumple/No Cumple
Persona natural con RUC activo y habido	Cumple/No Cumple
1. Formación Académica	**35 puntos**
Bachiller y/o Licenciado en Educación y/o Ciencias Sociales y/o Historia y/o Sociología y/o Antropología, y/o Humanidades acreditado con diplomas y/o títulos. ● Grado de bachiller 30 puntos ● Título profesional 35 puntos	35 puntos
2. Experiencia Profesional	**35 puntos**
Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. ● Menos de 04 años de experiencia – No Cumple ● De 04 a más años de experiencia – Cumple *Nota:* *- En el caso de presentar certificados y/o constancias de prácticas profesionales, serán considerados solo para la Experiencia General.* *- Las prácticas pre profesionales no se considerarán para ningún tipo de experiencia laboral, tanto general ni específica.*	Cumple/No Cumple
Experiencia específica mínima de tres (03) años en docencia y/o investigación en temas y/o proyectos relacionados a la historia y/o ciencias sociales y/o economía y/o ciencias políticas y/o ciencias humanas en el sector público y/o privado. ● Menos de 3 años de experiencia – No Cumple ● De 3 a 4 años de experiencia – 25 puntos ● Más de 4 a 5 años de experiencia – 30 puntos ● Más de 5 años de experiencia – 35 puntos	35 puntos
B. EVALUACION ECONOMICA	**30 puntos**
Para efectos de evaluación se utilizará la siguiente fórmula: **p = y (μ/z)** Donde: p = puntaje obtenido y = puntaje máximo otorgado μ = Monto de la oferta más baja recibida z = Monto de la oferta evaluada	30 puntos
PUNTAJE TOTAL (TÉCNICO + ECONÓMICO)	**100 PUNTOS**

5. ADJUDICACIÓN

El Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (PEB) se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el proceso, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al oferente y oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

Concluido el proceso de evaluación, los consultores seleccionados deberán cumplir con la presentación de los siguientes documentos:

- Formulario para la creación de Vendor (Proveedor)
- Copia del DNI
- Copia de documento bancario donde se pueda verificar el número de cuenta, nombre del banco, moneda y que la titularidad de la cuenta se encuentra a nombre del consultor adjudicado.

Nota: Los Contratistas Individuales de más de 65 años cuyas asignaciones involucren viajar, se someterán a un examen médico completo por su cuenta y cargo que incluya exámenes de rayos-x y obtendrán autorización médica de algún especialista antes de asumir las funciones estipuladas en su contrato.

ANEXOS

ANEXO 1- TERMINOS DE REFERENCIA
ANEXO 2- CARTA OFERENTE Y DESGLOSE DE COSTOS
ANEXO 3 - RESUMEN PROFESIONAL
ANEXO 4 - MODELO DE CONTRATO Y TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACION

ANEXO 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA No.025-2023-UGCA

Servicio:	**SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTENIDOS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS QUE COMPONDRÁN LOS DOS LIBROS DE LA SERIE «LOS ESCOLARES PREGUNTAN»**
Lugar de destino:	Lima. La modalidad del servicio es virtual remota y/o presencial. En caso de presencial, será en Av. Javier Prado 2465, San Borja, sede principal del Ministerio de Cultura.
Tipo de contrato:	Contrato Individual
Plazo:	El plazo de ejecución del servicio es de hasta ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.
Supervisor/persona a quien reporta:	Unidad de Gestión Cultural y Académica (UGCA)

I. Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la Republica contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

El año 2022 se ha realizado el lanzamiento de la nueva narrativa del Bicentenario al 2024, que tiene como objetivo dar a conocer a los peruanos y peruanas que la independencia de nuestra nación no selló el 28 de julio de 1821 en Lima, sino que fue un proceso que continuó hasta el 09 de diciembre de 1824 con la batalla de Ayacucho; y por ende, las actividades del Proyecto Especial Bicentenario se extenderán hasta el 2024, en el que se trabajará en visibilizar temas como el cierre de brechas sociales en las regiones del Perú, la construcción de una memoria histórica y la igualdad de oportunidades.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

De otro lado, a través de la Ley Nº 31109, *Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú*, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar

transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, el artículo 16 de la Ley N° 31368 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, precisa en el literal m) la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a favor de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

La revisión sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2023 que precisan las actividades aprobadas para el presente año.

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad 9: Programación Editorial

II. Objetivo del Servicio

Contar con el servicio de gestión contenidos para la sistematización de las respuestas que compondrán los dos libros de la serie «Los escolares preguntan» de la Colección Biblioteca Bicentenario, con el objetivo de estimular el pensamiento crítico sobre la independencia y la república, entre los niños, niñas y jóvenes, y de fortalecer su ciudadanía, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

III. Productos esperados del Servicio

3.1. Actividades

El proveedor deberá brindar el servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Elaborar una propuesta de selección de especialistas para las respuestas a las cien (100) preguntas por cada uno de los dos textos de la serie «Los escolares preguntan»: un texto sobre la Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional, y otro texto sobre las décadas de 1960 y 1970 en el Perú. Cada una de las propuestas debe contener un mínimo veinte (20) especialistas por cada texto de la serie, estar en formato Excel e incluir como mínimo la siguiente información: nombre completo, tema de especialización (en relación al libro), correo electrónico y/o teléfono fijo y/o teléfono celular, institución o entidad donde trabaja y/o representa y/o es adscrito, ciudad y país de residencia, justificación de la selección de acuerdo a los criterios indicado en las notas del presente numeral. Los especialistas seleccionados pueden ser tanto del ámbito nacional como del ámbito internacional.

b) El proveedor deberá contactar a los especialistas, (conforme a la lista validada por el área usuaria), remitir las preguntas y hacer el seguimiento a los procesos de obtención de respuestas a las cien (100) preguntas formuladas por cada uno de los dos libros de la serie «Los escolares preguntan».

c) Elaborar un consolidado de las respuestas de cada una de las cien (100) preguntas por cada uno de los dos textos antes mencionados. Cada respuesta debe contener un mínimo de ciento cincuenta (150) palabras y un máximo de cuatrocientas (400) palabras. Asimismo, la respuesta de cada pregunta debe estar en formato Word, tipo de letra o fuente Arial y en tamaño de letra 12.

d) Elaborar una matriz de registro de especialistas, preguntas asignadas y remitidas con sus respectivas respuestas, por cada uno de los dos textos de la serie «Los escolares preguntan».
e) Recopilar las autorizaciones de uso, en formato de carta de autorización, de los especialistas que participaron en la formulación de las respuestas para la elaboración de los textos a ser editados y publicados por el Proyecto Especial del Bicentenario.

Consideraciones generales:

- Las doscientas (200) preguntas a responder por los especialistas de los dos (02) textos: de la serie "Los escolares preguntan": cien (100) preguntas del texto sobre la "Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional" y cien (100) preguntas del texto sobre las "Décadas de 1960 y 1970 en el Perú" serán enviadas por el área usuaria hasta cinco (05) calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.
- El listado con la propuesta de selección de especialistas para la elaboración de las respuestas de las cien (100) preguntas por cada uno de los dos textos de la serie «Los escolares preguntan» deberá ser remitida por el proveedor en un plazo máximo de hasta quince (15) días, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato, para su validación por el área usuaria.
- La validación de la propuesta de la lista de especialistas se llevará a cabo en una reunión entre el área usuaria y el proveedor en un plazo máximo de hasta catorce (14) días calendario contados a partir del día siguiente de haberse remitido dicha propuesta, para lo cual se firmará un acta entre las partes.
- El modelo de la carta de autorización será remitido por el área usuaria hasta cinco (05) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.
- Todas las actividades a realizar deben ser coordinadas con el área usuaria.
- Para la selección de los especialistas se debe seguir los siguientes criterios:
  - Deber tener como mínimo un (01) libro y/o capítulo de libro y/o artículo académico dedicado al tema de la pregunta sobre la que se le invitará a responder o vinculados a los temas y/o ejes temáticos que agrupan las cien (100) preguntas seleccionadas por cada uno de los dos (02) textos para la serie «Los escolares preguntan».
  - Si son del ámbito nacional deben considerarse el criterio de diversidad regional, al menos veinte por ciento (20%) debe haberse formado y/o estar afiliado a instituciones peruanas no ubicadas en Lima.
  - Si son del ámbito internacional pueden ser peruanistas, es decir, persona que estudia la historia, la cultura y la realidad peruana.
  - Debe considerarse el criterio de diversidad de género, al menos un treinta por ciento (30%) del total global deben ser mujeres.

3.2. Productos

PRODUCTO	PLAZO
Producto 1 El proveedor deberá entregar, vía correo electrónico, un informe que contenga: • Un listado con la selección de especialistas validados por el área usuaria para ambos libros, acorde a lo indicado en el literal a) del numeral 3.1 y las consideraciones generales.	Hasta los treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o contrato.

	Producto 2 El proveedor deberá entregar, vía correo electrónico, un informe que contenga: • Reporte del seguimiento a los procesos de obtención de respuestas a las cien (100) preguntas formuladas para cada uno de ambos textos, que contenga como mínimo: nombre completo, entidad en la que labora y/o representa, correo electrónico, género, región de procedencia, perfil profesional, preguntas asignadas; así como las fechas de envío de preguntas y el estado de las respuestas a las mismas. • Consolidado de la remisión de correos de invitación a los especialistas para la elaboración de respuestas a las preguntas de ambos textos que hayan sido enviados hasta el segundo mes del servicio.	Hasta los sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o contrato.
	Producto 3 El proveedor deberá entregar, vía correo electrónico, un informe que contenga: • Matriz de seguimiento de especialistas seleccionados, preguntas asignadas y remitidas, y respuestas a las cien (100) preguntas sobre la Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional, de la serie «Los escolares preguntan». Que contenga como mínimo: nombre completo, tema de especialización (en relación al libro), correo electrónico y/o teléfono fijo y/o teléfono celular, institución o entidad donde trabaja y/o representa y/o es adscrito, ciudad y país de residencia, fecha de envío de pregunta y fecha de recepción de respuesta. En formato Excel. • Consolidado de las respuestas a cada una de las cien (100) preguntas sobre la Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional, de la serie «Los escolares preguntan», acorde a lo indicado en el literal c) del numeral 3.1. • Compilado de autorizaciones de uso, en formato de carta de autorización, de los especialistas que participaron en la formulación de las respuestas para para la elaboración del texto sobre la Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional, de la serie «Los escolares preguntan», a ser editado y publicado por el Proyecto Especial del Bicentenario.	Hasta los noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o contrato.
	Producto 4 El proveedor deberá entregar, vía correo electrónico, un informe que contenga: • Matriz de seguimiento de especialistas seleccionados, preguntas asignadas y remitidas, y respuestas a las 100 preguntas formuladas para el texto sobre las décadas de 1960 y 1970 en el Perú, de la serie «Los escolares preguntan». Que contenga como mínimo: nombre completo, tema	Hasta los ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o contrato.

de especialización (en relación al libro), correo electrónico y/o teléfono fijo y/o teléfono celular, institución o entidad donde trabaja y/o representa y/o es adscrito, ciudad y país de residencia, fecha de envío de pregunta y fecha de recepción de respuesta. En formato Excel. • Consolidado de las respuestas a cada una de las cien (100) preguntas sobre las décadas de 1960 y 1970 en el Perú, de la serie «Los escolares preguntan», acorde a lo indicado en el literal c) del numeral 3.1. • Compilado de Autorizaciones de uso, en formato de carta de autorización, de los especialistas que participaron en la formulación de las respuestas para la elaboración del texto sobre sobre las décadas de 1960 y 1970 en el Perú, de la serie «Los escolares preguntan», a ser editado y publicado por el Proyecto Especial del Bicentenario.	

Los productos deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

IV. Requisitos

Perfil
- Persona natural
- Con RUC activo y habido
- Bachiller y/o Licenciado en Educación y/o Ciencias Sociales y/o Historia y/o Sociología y/o Antropología, y/o Humanidades acreditado con diplomas y/o títulos.

Experiencia
- Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica mínima de tres (03) años en docencia y/o investigación en temas y/o proyectos relacionados a la historia y/o ciencias sociales y/o economía y/o ciencias políticas y/o ciencias humanas en el sector público y/o privado.

Acreditación:
La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

V. Forma y Condiciones de pago

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1er pago: a la presentación y conformidad del primer producto por el equivalente al 25% del monto contractual.
- 2do pago: a la presentación y conformidad del segundo producto por el equivalente al 25% del monto contractual.
- 3er pago: a la presentación y conformidad del tercer producto por el equivalente al 25% del monto contractual
- 4to pago: a la presentación y conformidad del cuarto producto por el equivalente al 25% del monto contractual

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N.º 20507728961
Av. Jorge Chávez 275, Urb. Surquillo, Miraflores.

Los comprobantes de pago electrónicos deberán adjuntarse al producto presentado.

VI. Conformidad

La conformidad deberá ser emitida por la jefa de la Unidad de Gestión Cultural y Académica, previo informe favorable del servidor público a cargo de la supervisión del servicio.

VII. Penalidad

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

ANEXO 2

CARTA DEL OFERENTE AL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN COMO CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)

…… de marzo de 2023

Señores
Proyecto Especial Bicentenario
Lima, Perú

Estimados señores:

Por la presente declaro que:

a) He leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen las funciones y responsabilidades del proceso **IC N° 049/2023-PEB - "SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTENIDOS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS QUE COMPONDRÁN LOS DOS LIBROS DE LA SERIE «LOS ESCOLARES PREGUNTAN»"**

b) También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales del PEB para la contratación de servicios de Contratistas Individuales;

c) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la asignación a través de la presentación de mi CV, que he firmado debidamente y adjunto como Anexo.

d) En cumplimiento con los requerimientos de los Términos de Referencia, confirmo que estoy disponible por la duración total del contrato, y llevaré a cabo los servicios de la forma descrita en mi propuesta.

e) Propongo realizar los servicios basado en la siguiente tarifa (seleccionar la opción correspondiente):

- ☐ Una suma global fija de S/ …… (…… con 00/100 soles) FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO], pagadera en la forma descrita en los Términos de Referencia.

f) Para efectos de la evaluación, se incluye en el Anexo 2 el desglose del monto de la suma global fija mencionada anteriormente;

g) Reconozco que el pago de las cantidades antes mencionadas se realizará con base a la entrega de mis productos dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia, los cuales estarán sujetos a la revisión del PEB, la aceptación de los mismos, así como de conformidad con los procedimientos para la certificación de los pagos;

h) Esta oferta será válida por un período total de *45 días* después de la fecha límite para la presentación de ofertas / propuestas;

i) Confirmo que no tengo parentesco en primer grado (madre, padre, hijo, hija, cónyuge/ pareja, hermano o hermana) actualmente contratado o empleado por alguna oficina de la PEB [revele el nombre del familiar, que la PEB que contrata o emplea al pariente, así como el parentesco, si tal relación existiese];

j) Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a:

( ) Firmar un Contrato Individual con PNUD;

( ) Solicitar a mi empleador [*indicar nombre de la compañía/organización/institución*] que firme con el PEB, por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés). La persona de contacto y los detalles de mi empleador para este propósito son los siguientes:

_____

k) Confirmo que (marcar todas las que apliquen):

( ) Al momento de esta aplicación, no tengo ningún Contrato Individual vigente, o cualquier otra forma de compromiso con PEB;

( ) Actualmente estoy comprometido con los siguientes trabajos:

Asignación	Tipo de Contrato	Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

( ) De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/los siguiente(s) trabajo(s) para los cuales he presentado una propuesta:

Asignación	Tipo de Contrato	Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

l) Comprendo perfectamente y reconozco que el PEB no está obligado a aceptar esta propuesta; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que el PEB en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección.

m) Si usted es un ex-funcionario del PEB que se ha separado recientemente de la Organización:

( ) Confirmo que he cumplido con la interrupción mínima de servicio requerida, antes que pueda ser elegible para un Contrato Individual.

n) Asimismo, comprendo perfectamente que, de ser incorporado como Contratista Individual, no tengo ninguna expectativa ni derechos en lo absoluto a ser reinstalado o recontratado como un funcionario del Estado.

o) ¿Alguno de sus familiares está empleado por el Estado?

Si ( ) No ( ) Si la respuesta es Sí, brinde la siguiente información:

Nombre completo	Parentesco	Nombre de la organización internacional

p) ¿Tiene alguna objeción, en que nos contactemos con su empleador actual?
Si ( ) No ( )

q) ¿Es o ha sido, funcionario público permanente de su gobierno?
Si ( ) No ( ) Si la respuesta es Sí, brinde información al respecto:

r) Liste tres personas (con las que no tenga parentesco) quienes estén familiarizadas con su personalidad y calificaciones:

Nombre completo	Correo electrónico/Teléfono	Empleo u Ocupación

s) ¿Ha sido arrestado, acusado o citado ante cualquier tribunal como acusado en un proceso penal, o condenado, multado o encarcelado por la violación de alguna ley (excluidas las infracciones menores de tránsito)?
Si ( ) No ( ) Si la respuesta es Sí, dar detalles completos de cada caso en una declaración adjunta.

Certifico que las declaraciones hechas por mí en respuesta a las preguntas anteriores son verdaderas, completas y correctas a mi leal saber y entender. Entiendo que cualquier tergiversación u omisión material hecha en un formulario de Historial Personal u otro documento solicitado por la Organización puede resultar en la terminación del contrato de servicio o acuerdo de servicios especiales sin previo aviso.

_____

Firma
Nombres y Apellidos……
DNI N° ……
Celular:……

Adjuntos a la Carta del Oferente:

- CV (debe incluir información sobre Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)
- Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Anexo 2.1

ANEXO N°. 2.1

DESGLOSE DE LOS COSTOS QUE RESPALDAN LA PROPUESTA FINANCIERA (TODO- INCLUIDO)

A. **Desglose de Costos por Componentes (según corresponda):**

COMPONENTES	COSTO POR UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO TOTAL PARA LA DURACIÓN DEL CONTRATO
I. Costos de Personal	**S/**		**S/**
Honorarios Profesionales	**S/**	**4**	**S/**
Seguros de Vida o médicos	**S/**		**S/**
Comunicaciones	**S/**		**S/**
Otros (favor especificar)	**S/**		**S/**
SUBTOTAL – TOTAL NETO RECIBIDO			S/
IMPUESTO A LA RENTA (08 %)			S/
MONTO TOTAL OFERTADO INCLUIDO IMPUESTOS (INDICAR MONEDA)			S/

(*) En caso de ser seleccionado y cuenta con 65 años o más debe presentar exámenes de salud, los cuales deben estipular si está en condiciones para trabajar. Los costos de estos exámenes son asumidos por el/la contratista.

B. **Desglose de costos por Entregables:**

Entregables	Porcentaje del Monto Total (Peso para el pago)	Monto Total incluido impuestos (indicar moneda)
Producto 1	25 %	S/
Producto 2	25 %	S/
Producto 3	25 %	S/
Producto 4	25 %	S/
Total	**100 %**	**S/**

**Bases para los tramos de pago*

Lima, …….. de MARZO de 2023

Nombre completo y Firma: ……..
Correo electrónico: ……..
Teléfono: ……

ANEXO No.3

RESUMEN PROFESIONAL

(La información aquí contenida debe hallar correlación con lo indicado en la Hoja de Vida)

1. Datos Generales	
Nombre:	
Nacionalidad:	
Fecha de nacimiento:	
Dirección:	
Correo electrónico:	
No. documento de identidad (DNI, pasaporte en caso de extranjeros)	
2. Calificaciones Educativas	
Bachiller y/o Licenciado en Educación y/o Ciencias Sociales y/o Historia y/o Sociología y/o Antropología, y/o Humanidades acreditado con diplomas y/o títulos.	*- Grado:* *Fecha de diploma:*
3. Experiencia Profesional	
Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. *Nota:* *- En el caso de presentar certificados y/o constancias de prácticas profesionales, serán considerados solo para la Experiencia General.* *- Las prácticas pre profesionales no se considerarán para ningún tipo de experiencia laboral, tanto general ni específica*	*Nombre del Proyecto/Institución:* *Breve descripción:* *Cargo desempeñado:* *Periodo de ejecución: Del al*
	Nombre del Proyecto/Institución: *Breve descripción:* *Cargo desempeñado:* *Periodo de ejecución: Del al*
	Nombre del Proyecto/Institución: *Breve descripción:* *Cargo desempeñado:* *Periodo de ejecución: Del al*
	Nombre del Proyecto/Institución: *Breve descripción:* *Cargo desempeñado:* *Periodo de ejecución: Del al*
	Nombre del Proyecto/Institución: *Breve descripción:* *Cargo desempeñado:* *Periodo de ejecución: Del al*
	Nombre del Proyecto/Institución: *Breve descripción:* *Cargo desempeñado:* *Periodo de ejecución: Del al*

	….
Experiencia específica mínima de tres (03) años en docencia y/o investigación en temas y/o proyectos relacionados a la historia y/o ciencias sociales y/o economía y/o ciencias políticas y/o ciencias humanas en el sector público y/o privado.	*Nombre del Proyecto/Institución:* *Breve descripción:* *Cargo desempeñado:* *Nombre de la comunidad nativa:* *Periodo de ejecución: Del al*
	Nombre del Proyecto/Institución: *Breve descripción:* *Cargo desempeñado:* *Nombre de la comunidad nativa:* *Periodo de ejecución: Del al*
	Nombre del Proyecto/Institución: *Breve descripción:* *Cargo desempeñado:* *Nombre de la comunidad nativa:* *Periodo de ejecución: Del al*
	Nombre del Proyecto/Institución: *Breve descripción:* *Cargo desempeñado:* *Nombre de la comunidad nativa:* *Periodo de ejecución: Del al*
	……

INDICAR LOS DATOS DE TRES SUPERVISORES DIRECTOS CON LOS QUE HAYA TRABAJADO EN LOS ULTIMOS AÑOS Y QUE PUEDAN DAR REFERENCIAS SUYAS

	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	EMAIL	TELEFONOS
Supervisor 1				
Supervisor 2				
Supervisor 3				

Como parte del proceso de evaluación se solicitará referencias a los supervisores directos, lo cual no implica ningún compromiso de contratación.

El que suscribe, declara bajo juramento que la información proporcionada es veraz.

_____

Firma:
Nombre Completo: *……*
Fecha: ……. de MARZO de 2023

ANEXO 4

CONTRATO DE SERVICIOS N.º 0XX-2023/PEB

SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTENIDOS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS QUE COMPONDRÁN LOS DOS LIBROS DE LA SERIE «LOS ESCOLARES PREGUNTAN» (IC N° 049/2023-PEB)

Conste por el presente documento, que celebran de una parte el Proyecto 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario" (Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú) en adelante el **ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN**, debidamente representado por el Director Ejecutivo **SILVA SOLOGUREN JUAN ANTONIO,** designado mediante Resolución Ministerial N° 086-2023-MC de fecha 02 de marzo del 2023 y de la otra parte **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX,** con DNI N° XXXXXXXX y RUC N° XXXXXXXXXXXXX, con domicilio en XXXXXXXXXXXXXXXXX, distrito de XXXXXXXXXXXXXX, provincia de XXXXXXX y departamento de XXXXXXXXX, a quien en adelante se le denominará **SUSCRIPTOR**, en el marco del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, y el Documento del Programa País 2022–2026 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Considerando lo anterior, el ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN y el SUSCRIPTOR (en adelante, en su conjunto, las "PARTES"), acuerdan lo siguiente:

1. **VIGENCIA DEL CONTRATO**
   Este contrato, entrará en vigencia el XXXXXXXXXXXXXX y expirará el XXXXXXXXXXXXX según las disposiciones del numeral 11 a continuación. Este contrato no tiene expectativa de renovación.

2. **DURACIÓN DEL SERVICIO**
   Este servicio inicia el XXXXXXXXXXXXXX y la fecha máxima de culminación es el XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (plazo XXX días calendarios).

3. **TÉRMINOS DE REFERENCIA**
   El SUSCRIPTOR concuerda con los términos de referencia establecidos en el Anexo A de este contrato. El SUSCRIPTOR realizará el servicio bajo la supervisión de la Unidad de Gestión Cultural y Académica del Proyecto Bicentenario de la Independencia del Perú.

4. **SITUACIÓN, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL SUSCRIPTOR**
   El SUSCRIPTOR no es un funcionario del ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN y cumplirá sus funciones a título personal. El SUSCRIPTOR reconoce y acepta el hecho de que sus derechos y obligaciones se limitan estrictamente a los términos y condiciones de este contrato. Por lo tanto, el SUSCRIPTOR, no tiene derecho a beneficio, pago, subsidio o compensación alguna o pensión por parte del ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, excepto en lo dispuesto expresamente en este contrato.

5. **HONORARIOS**
   Como plena consideración por los servicios prestados por el SUSCRIPTOR en virtud de los términos del presente contrato, en los que se incluye, a no ser que se haya especificado de otra manera, el viaje hasta y desde el lugar(es) de destino; el ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, deberá pagar al SUSCRIPTOR la suma de **S/ XXXXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXX con 00/100 soles**), incluido impuestos, de conformidad con la tabla descrita líneas abajo. Los pagos se realizarán seguidos a una certificación del ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, indicando que los servicios relacionados por cada uno de los productos/entregables y/o fases han sido alcanzados, si fuese el caso,

antes o en la fecha establecida del cronograma que se especifican a continuación:

PRODUCTOS / ENTREGABLES	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA	MONTO
1° Producto	XX/XX/XXXX	S/ XXXXXXXXX
2° Producto	XX/XX/XXXX	S/ XXXXXXXXX
3° Producto	XX/XX/XXXX	S/ XXXXXXXXX
4° Producto	XX/XX/XXXX	S/ XXXXXXXXX
MONTO TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS		**S/ XXXXXX.xx**

Este contrato es a suma alzada y no se pagarán costos extras, beneficios, compensaciones ni subsidios adicionales en el marco de este contrato.

6. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0,5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN podrá contemplar la resolución del contrato,

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El SUSCRIPTOR será el responsable de pagar todo impuesto o gravamen aplicable a todos los ingresos percibidos del ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN. El ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, no hará ninguna retención conducente al pago del impuesto a la renta. EL ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN queda exento de responsabilidad en lo relativo a la tributación y no hará reembolso alguno al SUSCRIPTOR. El ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, se reserva el derecho a solicitar al SUSCRIPTOR un comprobante del pago de dichos impuestos.

8. TERMINACIÓN DE CONTRATO

Cualquiera de las PARTES podrá resolver este contrato en cualquier momento, por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados, que les impida el cumplimiento de sus obligaciones, previa notificación entregada por medio electrónico o físico. El período de notificación será de cinco (05) días para contratos con una duración menor a dos (02) meses; y catorce (14) días para contratos con mayor duración. El inicio de un procedimiento arbitral o de conciliación según la cláusula que se indica más abajo, no se considerará como “justificación”, ni en sí misma una resolución del presente contrato. En caso de recibir dicha notificación, el SUSCRIPTOR tomará inmediatamente las medidas necesarias para concluir la prestación de servicios de manera oportuna y ordenada, incluyendo la devolución de equipos y archivos al ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, si es necesario. En caso de terminación, quedan suspendidas las obligaciones de las PARTES, excepto aquellas para las cuales se hubiera establecido expresamente lo contrario.

Si el contrato es resuelto por el ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, se procederá con efectuar los pagos en favor del SUSCRIPTOR por los productos concluidos y entregados a satisfacción.

9. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO

El SUSCRIPTOR ha designado a XXXXXXXXXXXXXXXXXX con DNI N° XXXXXXXXX y domicilio en XXXXXXXXXX, calle XXXXXXXX, del distrito XXXXXXXXXXXXX, provincia de XXXXX y Departamento de XXXXXXXXX, como la persona beneficiaria de los montos pendientes de abonar al SUSCRIPTOR previo entrega de producto y conformidad del área usuaria, en virtud de este contrato, en caso de fallecimiento de éste, en la medida de que dicho monto pueda ser legalmente entregado al beneficiario conforme a las leyes nacionales vigentes.

10. DERECHOS DE PROPIEDAD

Los derechos de autor y todo otro derecho de cualquier naturaleza contenido en los materiales producidos en virtud de este Contrato serán conferidos exclusivamente al ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN.

11. INFORMACIÓN NO PUBLICADA Y CONFIDENCIAL

El SUSCRIPTOR no comunicará a ninguna persona, gobierno u otra entidad externa al ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, ningún tipo de información confidencial o no publicada de la que tenga conocimiento por motivo del desempeño de las funciones establecidas en los términos de este contrato, excepto si así lo exigiese una asignación especial o con previa autorización del ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN. La vigencia de esta disposición prevalecerá aún después de la caducidad o terminación del contrato.

12. DIVULGACIÓN

El SUSCRIPTOR es responsable de dar a conocer al ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, todas las actividades comerciales o profesionales o cualquier otra actividad en la que participe durante el ejercicio del presente contrato que sean compatibles con la prestación de los servicios solicitados en este contrato y que representen un conflicto de interés real o percibido. De recibir información por parte del SUSCRIPTOR, el ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, tomará la decisión final en lo relativo a la compatibilidad de dichas actividades con los servicios regidos por este contrato, de ser el caso.

13. NORMAS DE CONDUCTA

Durante la ejecución del presente contrato, la conducta del SUSCRIPTOR deberá enmarcarse dentro de la honestidad, probidad, veracidad, integridad, transparencia y buena fe. El SUSCRIPTOR no participará en ninguna actividad que contravenga dichos propósitos y principios o el cumplimiento del servicio. De esa manera, el SUSCRIPTOR evitará toda acción o pronunciamiento público que perjudiquen la relación contractual y/o el cumplimiento del servicio contratado. El SUSCRIPTOR no aceptará ningún favor, regalo o remuneración de parte de cualquier persona o entidad externa al ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, derivado de la prestación del servicio contratado.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Toda controversia o discrepancia que surja entre las PARTES, relativa a la interpretación, ejecución o terminación del presente contrato que no se resuelva en términos amistosos, será remitida por cualquiera de las PARTES a un arbitraje, conforme a las reglas pertinentes del Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil y la ley vigente. El tribunal arbitral no tendrá autoridad para otorgar compensación por daños punitivos. La decisión del tribunal arbitral, como resultado del arbitraje, será vinculante para las PARTES y constituirá la resolución final de la controversia o discrepancia.

He leído y entendido los detalles del presente contrato y sus anexos (Anexo A: Términos de Referencia).

Por el ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN: Firma _____ Nombre: Silva Sologuren Juan Antonio Director Ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú Fecha: xx de marzo del 2023	Por el SUSCRIPTOR: Firma _____ Nombre: xxxxxxxxxxxxxxx DNI N° xxxxxxxxxxx Fecha: xx de marzo del 2023